



Montevideo, 23 de mayo de 2014.-

R.de D.N°132/2014

Acta 871

Reg: 2014/05/221

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Gerencia de División Distribución Zonal, en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto al funcionario Germán Brufado C.10847, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL